



BASES XI Convocatoria del Concurso "POETA JOVEN DEL PERÚ"

1. LA FUNDACIÓN MARCO ANTONIO CORCUERA y el CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA organizan la XI versión del Concurso "POETA JOVEN DEL PERÚ" con el propósito de alentar la producción poética y descubrir valores jóvenes en nuestro país.
2. Pueden participar todos los peruanos (por nacimiento o nacionalización, residentes o no residentes en el país) menores de 30 años al 31 de diciembre de 2019. No podrán hacerlo los miembros de la Fundación Marco Antonio Corcuera ni los del Centro Cultural de la Universidad de Piura.
3. Los poemarios presentados a concurso deben tener una **extensión entre 350 y 500 versos**. El tema, la rima, el estilo y la métrica son libres.
4. Solo se aceptarán obras cuyos poemas sean totalmente inéditos y no hayan sido publicados ni premiados anteriormente en ningún concurso nacional o extranjero.
5. El envío deberá constar de **seis copias impresas** a espacio y medio en letra **Times New Roman 12 puntos, en el formato de papel A-4 y por una sola cara**.
6. Las obras deben ser firmadas con un seudónimo. En sobre aparte, cerrado, se debe incluir:
 - Título de la obra.
 - Nombres y apellidos.
 - Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
 - Breve nota biográfica.
 - Dirección domiciliaria, teléfono y correo electrónico.
7. La entrega de los trabajos se iniciará el **15 de junio de 2019 y vencerá el 15 de junio de 2020**. Las obras que se envíen por correo postal se aceptarán siempre que la fecha del matasellos sea anterior a la fecha de la finalización del plazo de entrega señalado.
8. En caso de recibirse un gran número de originales, los organizadores nombrarán un Comité que seleccionará los poemas que pasarán a la evaluación final.
9. Los trabajos deberán ser remitidos al Centro Cultural, Universidad de Piura, a la siguiente dirección:

XI CONCURSO “POETA JOVEN DEL PERÚ”
Centro Cultural de la Universidad de Piura
Calle Coronel Inclán 120
Miraflores - Lima 18
Perú

10. El fallo se dará a conocer a fines de **octubre de 2020**. A través de las páginas web de la Fundación Marco Antonio Corcuera y del Centro Cultural de la Universidad de Piura se comunicará la fecha exacta de la premiación, que será en el mes de noviembre de 2020. La entrega del premio se llevará a cabo en una ceremonia especial en el campus Lima de la Universidad de Piura.
11. Las instituciones organizadoras no se responsabilizan por las pérdidas o extravíos de las obras eventualmente remitidas.
12. El **PREMIO ÚNICO** constará de un monto de **S/. 15,000 [QUINCE MIL Y 00/100 SOLES]** y la estatuilla de la **“Espiga Dorada”**, los mismos que serán entregados en acto público, el día de la premiación. Las instituciones organizadoras se reservan los derechos para la publicación impresa de la primera edición por un periodo de dos años, la cual será de 500 ejemplares, de los que el autor recibirá un 10%.
13. El Jurado estará formado por cinco reconocidos literatos peruanos, cuyos nombres serán dados a conocer con el fallo del premio, el cual será público a través de diversos medios de difusión. El fallo del jurado será por mayoría simple entre todos sus miembros.
14. Las resoluciones tanto del Comité de Selección como del Jurado del concurso no serán apelables.
15. Los originales no serán devueltos ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.
16. La concurrencia a este certamen presupone el sometimiento pleno a las bases de esta convocatoria.
17. Para cualquier información pueden dirigirse a centro.cultural@udep.edu.pe

Lima, 28 de mayo de 2019